

Diálogo con el Señor Rodríguez Ibarra

- ¿Una carta más para acabarme? ¿Pero que pecado político he cometido yo?

- Aguarde, aguarde, Señor Ibarra, que por una vez no lo voy a poner de vuelta y media. Nada de eso. Usted, señor Ibarra, tiene más razón que un santo (Perdone, no se si es usted creyente, pero es un decir).

- Hombre, eso de santo, no. No confundamos política con religión. Aunque laico, soy devoto de la Virgen de Guadalupe y respetuoso de nuestras tradiciones populares.

- Eso le honra; quiero decir no sólo por lo de la Virgen sino por las tradiciones del pueblo. Y es aquí donde iba. Mire, señor Ibarra, los políticos que se rasgan las bestiduras por su proposición de un referendum para decidir el modo de financiación de las Comunidades Autónomas (en Suiza todos los impuestos son votados por referndum); éstos, digo, no conocen en política ni de la misa la media (perdone mis dichos frailunos; en Avila, ahí, al otro lado del macizo de Gredos, todos olemos a cera).

- No me extraña que se interese por nosotros, ¡son tantos los "serranos" que nos visitan!

- Entre ellos han estado y están los miembros de mi familia. Pero vengamos a lo suyo y a lo de sus colegas. Que sí, señor Ibarra, que tiene usted más razón que un santo: el principio básico de toda democracia es que el poder está en el pueblo; de él sale, en él permanece y a él vuelve. ¡Santo Dios! ¡Entre qué gente vivimos, qué res-pública tenemos!, como diría Cicerón en sus catilinarías.

- Hombre, pues eso es lo que yo digo.

- Pues, sí señor, su palabra va a misa (y dale con los chascarrillos de beatas): todo poder está en el pueblo y, en caso de litigio, a él hay que recurrir para que lo dirima. Todo lo demás es política de politicastros que no creen en el pueblo, en la democracia ni en el Cristo que la fundó (que su obispo me perdone; aunque así fue, diciendo que todos éramos iguales ante el Padre).

- Bueno , usted va un poco más lejos que yo. Los políticos estamos para algo...

- Ya, en democracia indirecta los diputados, tribunales, gobiernos... están para aliviar al pueblo de un peso que solo él tiene derecho (y a veces obligación) de llevarlo. Pero que los políticos lo tengan bien claro: el poder, en ultimo recurso, radica, pertenece al pueblo; ellos no son más que sus delegados. De ahí que el referendum tenga un doble sentido: hacer volver el poder a su origen y recordar a los políticos que ellos no son más que delegados del pueblo.

- Bueno, sí, pero los politicos...

- Ya, se ve que no quiere ni perder el poder ni ir contra el gremio. Pues sépanlo bien los políticos: estan ahí para proponer y aprobar leyes, para controlar y administrar... siempre que el pueblo lo vea bien. Pero oiga, el poder-poder, debe volver al pueblo siempre que éste lo reclame.

- Bueno, no es que yo pida un referendum todos los días.

- Ni yo; no quiero suprimirles a ustedes los políticos los garbanzos, que diría Fraga. Pero uno de vez en cuando (de ambito nacional, para los problemas nacionales; de caracter "comunal" para las Comunidades) no vendría mal. Es el único instrumento en manos del pueblo (junto con las elecciones), para mantener a raya a ustedes los políticos. ¡Que también los hay que se desmandan!

G. (Fernandez)

Carte d'identité (C.H.)



22-IX-96

1206. Genève

Señor Ibarra: Ese artículo que "le dedico" le he escrito en homenaje a usted: "tiene más razón que un santo". También para enviarle a la prensa. No conozco un periódico local de Extremadura, ¿podría tener la dirección a ese sobre que le adjunto y enviarle al periódico (independiente) que tal vez pudiera publicarlo.

Muchas gracias. Mi más cordial y respetuoso saludo

G. León

